

55a. SESION DE LA COMISION NACIONAL, REALIZADA ELMARTES 7 DE JULIO DE 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes 7 de Julio de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, se abrió la sesión siendo las 5.35 p. m.

- 1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los señores: Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez, Crnel. Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Taurero del Pino, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Tomás Catanzaro, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Guillermo Durand Florez, Sr. José Fernández Pinillos y Dr. Antonio Lulli Avalos.- Se excusaron los Sres: Dr. Aurelio Miró Quesada por razones de salud y Dr. Gustavo Pons Muzzo.- No concurrieron los Sres. Dr. Augusto Tamayo Vargas y Dr. Estuardo Núñez H. por encontrarse fuera del país.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El Secretario de Actas dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día 30 de junio del mes pasado, la que fué aprobada sin observaciones.
- 3.- Despacho.- Notas recibidas:
  - Oficio N° 408, de 12 de junio último, del Señor Segundo Secretario de la Embajada de Venezuela, agradeciendo el envío de la Circular N° 1 y los anexos que la acompañaron y ofreciendo la colaboración de la Embajada.- Se acordó que los Sres. Dres. Denegri y Catanzaro preparen un proyecto de respuesta.
  - Oficio N° 120-70-DA-DP, de 23 de junio, del Señor Director General de Administración del Pliego de la Presidencia de la República solicitando el envío del anteproyecto de presupuesto para el año fiscal de 1971.- Pasó al Comité Económico para los fines consiguientes.
  - Oficio N° 2300-ONAJ-DGJC, de 25 de junio, del Señor Director General de Justicia y Culto transcribiendo el Decreto Supremo N° 023-70-PM por el que se crean los Comités Departamentales del Sesquicentenario de la Independencia del Perú y se determinan sus funciones.- Archivo.
  - Oficio N° 2118-70 PM-SG, de 25 de junio, del Señor Secretario General del Primer Ministro, remitiendo la solicitud del Sr. Alcalde del Concejo Provincial de Lambayeque al Sr. Ministro del Interior solicitando ayuda económica para financiar la celebración del 150 aniversario del Primer Grito de la Independencia realizado en esa ciudad el 27 de diciembre de 1820.- Se acordó acusar recibo.
  - Oficio N° 99-CCT-70, de 26 de junio, de la Señorita Directora de la Casa de la Cultura de Tacna, comunicando haber elaborado un Plan de Trabajo que se iniciará el 24 de julio con una Mesa

Redonda o Meditación Cívica, con intervención de representantes de las fuerzas vivas de la localidad e invitando a los Sres. Gral. Mendoza y Dr. Pons Muzzo.- Pasó al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.

- Oficio N° 45-F70, de 30 de junio, de la Federación de Artesanos del Perú, adhiriéndose a la conmemoración del Sesquicentenario de la Independencia, comunicando que, para esa ocasión, está elaborando un Plan de Encuentro Cultural a través de una Exposición Feria Mundial de Artesanías y solicitando órdenes para poner el mencionado Plan a consideración de la Comisión en el momento que ésta lo solicite.- Pasó al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.
- Oficio N° 898, de 30 de junio, del Señor Alcalde del Concejo Provincial de Huancayo, acusando recibo de la Circular N° 3 y ofreciendo la colaboración del Concejo para el mejor éxito de los actos celebratorios del Sesquicentenario.- Contestar aceptando la colaboración y al Archivo.
- Oficio N° 83, de 30 de junio, del Señor Prefecto del Departamento de Ica, acusando recibo de la Circular N° 2 y comunicando que en el curso de la próxima semana será constituido el Comité Departamental en Ica. Archivo.
- Carta del 30 de junio, del Señor Jorge Bernales Ballesteros, Secretario-Coordinador de "Cátedra Inca Garcilazao de la Vega"- Centro de Estudios Peruanistas en la Universidad de Sevilla- acusando recibo al oficio N° 712, de 10 de junio, y aceptando la invitación e indicando las colaboraciones que presentará en el Congreso de Historia.- Se acordó pasar copias a los Comités del V Congreso Internacional de Historia y de Documentos.
- Carta del 30 de junio, del Señor Octavio Gil Munilla, Vice-Rector de la Universidad Hispano-Americana de Santa María de la Rábida, acusando recibo del oficio de invitación a los actos conmemorativos del 150 aniversario de la Independencia del Perú y el V Congreso de Historia de América y avisando su aceptación.- Se acordó pasar copias a los Comités del V Congreso Internacional de Historia y de Documentos.
- Carta del Dr. Gustavo Pons Muzzo, de primero del mes en curso, haciendo renuncia del cargo de Secretario General de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, por las razones que indica.- Se acordó, por unanimidad, pedir al Dr. Pons Muzzo retire su renuncia y ratificarle la confianza de los miembros de la CNS.
- Oficio Circular N°. 129-70-DA-DP, de 1° de julio, del Director General de Administración del Pliego de la Presidencia de la República, transcribiendo la Resolución Ministerial N° 0741-70-PM-DA-1 por la que se autoriza la transferencia de S/. 40,000.00 de la Partida 1.0.0 REMUNERACIONES, Sub-Partida 1.1.2 Del Personal Contratado a la Partida 1.0.0 REMUNERACIONES, 1.4.4 Servicios Excepcionales.- Al Comité Económico.
- Oficio Circular N° 127-70-DA-DP, de 2 de julio, del Señor Director General de Administración del Pliego de la Presidencia de la República, transcribiendo la Resolución Ministerial N° 0742-70-PM-DA-1 por la que se autoriza la transferencia de S/. 25,000.00 de la Partida 2.4.0 MATERIALES Y SUMINISTROS, Sub-Partida 2.4.11 Libros y Suscripciones a la Partida 2.4.0 MATERIALES Y SUMINISTROS, Sub-Partida 2.4.10 Utiles de Escritorio.- Al Comité Económico.
- Carta del Señor Doctor Javier de Belaúnde, de 2 de julio, comunicando

sus gestiones para la constitución del Comité Departamental del Sesquicentenario en Arequipa y su instalación de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Supremo 023-70-PM.- Se acordó; primero, acreditar a los Sres. Dres. Javier de Belaúnde y Eduardo Ugarte Ugarte como delegados de la CNS ante el Comité Departamental de Arequipa; segundo, cursar oficio al Sr. Prefecto, Presidente del Comité, comunicándole la designación de los delegados y solicitándole su incorporación; y, tercero, acusar recibo al Dr. de Belaúnde.- A este respecto se acordó, igualmente, acreditar a todos los Asesores del Sub-Comité de Conferencias en los Departamentos en que hubieren sido designados, como Delegados de la CNS ante los correspondientes Comités Departamentales, debiendo en la próxima sesión designarse para los Departamentos que no los tuvieran.

- Oficio N° 022-70-E, de 2 de julio del Sr. Prefecto de la Provincia Constitucional del Callao, acusando recibo de la Circular N° 2 y avisando haber transcrito su contenido a cada uno de los miembros del Comité. Solicita a la CN acredite su respectivo delegado. Se acordó designar como Delegado de la CN ante el Comité del Callao al Sr. Dr. Teodoro Casana.
- Oficio N° 315, de 6 de julio, del Sr. Presidente del CEHM invitando al Sr. Presidente y miembros de la CNS a la conferencia que sustentará el Sr. Dr. Fernando Gamio Palacio el miércoles 15 del presente a las 6.30 p. m. en el Auditorio del Instituto Sanmartiniano, sobre el tema "Frente a los actos iniciales de la Independencia Nacional en 1821; la declaración, la proclamación y la jura de la Independencia. Importancia y trascendencia de estos actos para la Historia y el Derecho".
- Carta del Sr. Dr. Aurelio Miró Quesada, de 7 de julio, excusando su asistencia a la sesión y remitiendo un proyecto de circular referente al V Congreso Internacional de Historia. Se aprobó el proyecto acordándose su impresión en la forma solicitada.

#### Notas dirigidas:

- Oficio N° 772, de 2 de julio, al Sr. Arquitecto Luis Miró Quesada Garland designándolo Asesor del Sub-Comité N° 2, Monumentos, Hitos, Placas Recordatorias y Parques Nacionales de Próceres, integrante del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales.
- Oficio N° 775, de 7 de julio, al Sr. Dr. Gustavo Pons Muzzo, solicitándole retire su renuncia y ratificándole la confianza de los miembros de la Comisión.

#### Informes Orales:

- De la Dra. Dunbar Temple, manifestando que está enterada que en las Universidades de Huánuco y Cerro de Pasco existen documentos que son necesarios para el volumen a su cargo; que por el CONUP se han cursado dos oficios solicitando el envío de éstos a esta ciudad para sacar copias, no habiendo aceptado dicha Universidad por lo que solicita que la CNS se dirija directamente a su Rector pidiendo se presten las facilidades necesarias al Dr. Sócrates Villar Córdova quien viajará a realizar el trabajo de copiado.
- Del Sr. Gral. Mendoza, indicando tener información de que en el Archivo del Concejo Municipal de Huaylas existen documentos. Se dejó pendiente esta verificación para próxima fecha.
- Del Dr. Denegri, con respecto a un acuerdo adoptado por unanimidad

por la CN en su sesión N° 33 del 7 de Abril último en el sentido de publicar la Colección Documental que manda el Decreto Ley 17815 con fondos del presupuesto oficial y las historias importantes por haber empleado documentos ahora perdidos o extraviados o informaciones de testigos con fondos provenientes de las donaciones que consiga el Comité de Promoción Económica. La Comisión tomó debida nota y el Sr. Presidente manifestó que se mantiene dicho acuerdo.

- Del Sr. Fernández con respecto a la construcción de un subterráneo en el Paseo de la República. La Comisión examinó un plano del indicado paseo y acordó encomendar a los Sres. Fernández y Crnl. Vignes para que realicen las averiguaciones correspondientes.
- De los Sres. Directores de los Comités de Documentos y Publicaciones, referente a los cinco volúmenes que se encuentran listos para ser entregados a las imprentas y a los contratos con éstas.
- Del Sr. Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos indicando que la Comisión Dictaminadora del Concurso de Música Popular acordó, por el escaso número de trabajos presentados y la deficiencia en su calidad, declararlo desierto y proponer que se de una mayor difusión a las bases y se publiquen artículos periodísticos destinados a despertar el entusiasmo de los compositores, invitando a los poetas nacionales a colaborar con ellos.- Se acordó remitir las bases a la APDAYC y a la SAYCOPE.
- Del mismo Director, con respecto al viaje de la Comisión, que presidiera, al Cuzco, para coordinar la erección del monumento a Tupac Amaru, habiendo dado lectura a su informe escrito, en el figuran: a) las personas que concurren a la reunión citada para el efecto; b) la cantidad de S/. 1'041,211.46 que disponen en Cuzco, provenientes de fondos presupuestales y que se encuentran en poder del Concejo Provincial, el mismo que sería remitido a la Comisión Nacional; c) que el anteproyecto de bases para la erección del monumento sería formulado por el T.C. Carrera del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos y el Arquitecto José Enriquez del Colegio de Arquitectos del Cuzco, para ser presentado a la CNS y que cuando éstas fueran aprobadas se imprimirían 50 ejemplares, debiendo remitirse 15 al Cuzco.- Se aprobó el informe indicándose que el costo del Monumento sería hasta de S/. 3'000,000.00 y que el premio para el ganador del concurso sería de S/. 100,000.00.
- Del mismo Director, con referencia a las modificaciones de las bases del concurso del monumento a los Próceres en Lima, las mismas que fueron aprobadas. Se aprobó, igualmente, que el premio para el ganador del concurso sería de S/. 200,000.00.
- En lo que respecta a la fecha para la publicación de la convocatoria para el concurso para el indicado Monumento de los Próceres en Lima y después de darse lectura al oficio de consulta del Sr. Presidente de la Comisión al Sr. Primer Ministro, se acordó insistir en la consulta y esperar la respuesta y en caso de ser afirmativa proceder inmediatamente a la publicación.
- Del Sr. Director de Economía, referente al ANTEPROYECTO DE BASES PARA EL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DE LA COMISION PARA EL AÑO FISCAL DE 1971, presentado en la siguiente forma:

-5-

CAPITULO I .-	Documentos y Publicaciones	S/. 10'000,000.00
CAPITULO II.-	Quinto Congreso Interamericano de Historia de América	2'650,000.00
CAPITULO III.-	Certámenes Históricos	1'600,000.00
CAPITULO IV.-	Actuaciones Públicas y Monumentos	9'000,000.00
CAPITULO V.-	Administración, Equipos y Gastos Generales.	1'800,000.00
T O T A L		S/. 25'050,000.00

---

Presupuesto General de la República	S/. 23'000,000.00
Fondos propios de la Comisión	2'054,500.00
	<hr/>
	S/. 25'054,500.00

---

---

Al termino de su exposición el Dr. Donegri pidió a los Sres. Directores de Comités se sirvieran presentar con el carácter de urgente sus correspondientes proyectos de presupuesto desconsolidado con la respectiva justificación de los egresos por los montos señalados para cada Comité, haciéndoles presente la premura de tiempo para remitir el anteproyecto a la Dirección General de Administración del Pliego de la Presidencia de la República. El anteproyecto fué aprobado.

Se levantó la sesión, siendo las 7.55 p. m.